

Sala de Regidores.
Oficio núm. 114/2016
Se convoca a sesión de comisión

Integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos y Salubridad e higiene

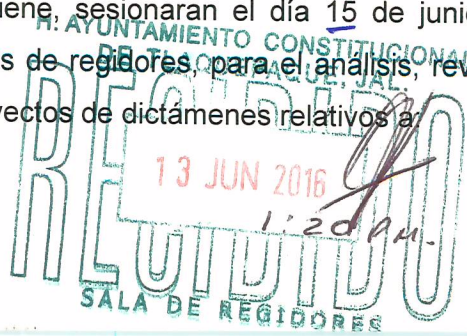


- C. Presidenta María Elena Limón García.
- Lic. Marcela Aceves Sánchez.
- L. T. S. María del Rosario de los Santos Silva.
- Vocales de la comisión Edilicia de Gobernación.
- Lic. Carmen Lucia Pérez Camarena.
- Presidenta y de la comisión Edilicia de Salubridad e Higiene y vocal de la comisión Edilicia de Gobernación
- C. María de Jesús Cortés Durán
- C. Rosa Pérez Leal.
- Vocales de la comisión Edilicia de Salubridad e Higiene
- Lic. Juan David García Camarena.
- Presidente de la comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.
- Lic. Orlando García Limón.
- Lic. Adenawer González Fierros.
- Mtro. Luis Armando Córdova Díaz.
- C. Daniela Chávez Estrada.
- Lic. Lourdes Celenia Contreras González.
- Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna.
- Lic. Silvia Natalia Islas.
- Vocales de Reglamentos Municipales y Puntos legislativos.
- Presentes:



La presente es el medio a través del cual reciban un cordial saludo y al tiempo, de conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción II, 77, fracción V, 82, 83 y 87 fracción VII del reglamento del gobierno y de la administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, como presidente de la Comisión Edilicia De Gobernación.

Le hago de su conocimiento de la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación quien en conjunto con las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Legislativos y Salubridad e Higiene, sesionaran el día 15 de junio del año en curso, a las 13:00 hrs., en sala de juntas de regidores, para el análisis, revisión y en su caso la aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes relativos a:



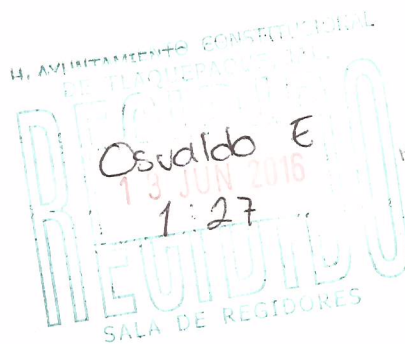
Sin Información 002708 Hugo Acuña (HBA)

Anexo Archivo electrónico

1. La adhesión al artículo 52, los incisos e y f al reglamento municipal de comercio de San Pedro Tlaquepaque con el objetivo de regular las máquinas tragamonedas ubicadas en los diversos expendios del municipio.
2. El rechazo para expedir licencias para el funcionamiento de las máquinas electromecánicas a Marcelino Javier Pérez, la Unión de Maquineros, la asociación civil (UNAMA A.C), así como a sus representados.
3. La aprobación del artículo 32 del reglamento municipal de regularización.
4. La reforma y adición a los artículos 184 y 193 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Anexo información por medio magnético.

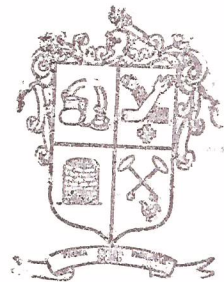
Sin otro particular por tratar espero su amable asistencia, quedo de Usted. Para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque a, 13 de junio de 2016.
"Sufragio efectivo, no reelección".

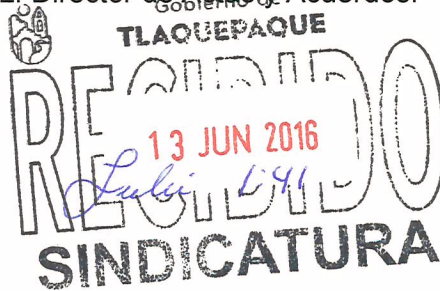
Miguel Silva R.

Lic. Miguel Silva Ramírez.
Regidor.
Gobernación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLAQUEPAQUE, JAL. DE REGIDORES

✓ c.c.p. Lic. Fernando Rivera Ramírez. Director de Actas y Acuerdos.
c.c.p. archivo





Sala de Regidores.
Oficio núm. 114/2016
Se convoca a sesión de comisión

Mtra. Gilda Gildo Godoy.
Directora de regularización de predios.
Presentes:

La presente es el medio a través del cual reciban un cordial saludo y al tiempo, de conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción II, 77, fracción V, 82, 83 y 87 fracción VII del reglamento del gobierno y de la administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, como presidente de la Comisión Edilicia De Gobernación.

Le hago de su conocimiento de la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación quien en conjunto con las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Legislativos y Salubridad e Higiene, sesionaran el día 15 de junio del año en curso, a las 13:00 hrs., en sala de juntas de regidores, para el análisis, revisión y en su caso la aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes relativos a:

1. La adhesión al artículo 52, los incisos e y f al reglamento municipal de comercio de San Pedro Tlaquepaque con el objetivo de regular las máquinas tragamonedas ubicadas en los diversos expendios del municipio.
2. El rechazo para expedir licencias para el funcionamiento de las máquinas electromecánicas a Marcelino Javier Pérez, la Unión de Maquineros, la asociación civil (UNAMA A.C), así como a sus representados.
3. La aprobación del artículo 32 del reglamento municipal de regularización.
4. La reforma y adición a los artículos 184 y 193 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Anexo información por medio magnético.

Sin otro particular por tratar espero su amable asistencia, quedo de Usted. Para cualquier aclaración.



c.c.p. archivo

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque a, 13 de junio de 2016.

"Sufragio efectivo, no reelección".


Lic. Miguel Silva Ramirez.

Regidor.

Gobernación.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLAQUEPAQUE, JAL.
DE REGIDORES



Sala de Regidores.
Oficio núm. 114/2016
Se convoca a sesión de comisión

Ing. Edgar Ricardo Ríos De Loza.
Vocal de la comisión de reglamentos y puntos legislativos.
Presentes:

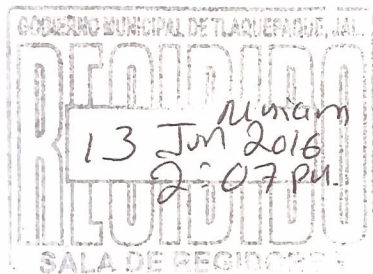
La presente es el medio a través del cual reciban un cordial saludo y al tiempo, de conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción II, 77, fracción V, 82, 83 y 87 fracción VII del reglamento del gobierno y de la administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, como presidente de la Comisión Edilicia De Gobernación.

Le hago de su conocimiento de la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación quien en conjunto con las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Legislativos y Salubridad e Higiene, sesionaran el día 15 de junio del año en curso, a las 13:00 hrs., en sala de juntas de regidores, para el análisis, revisión y en su caso la aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes relativos a:

1. La adhesión al artículo 52, los incisos e y f al reglamento municipal de comercio de San Pedro Tlaquepaque con el objetivo de regular las máquinas tragamonedas ubicadas en los diversos expendios del municipio.
2. El rechazo para expedir licencias para el funcionamiento de las máquinas electromecánicas a Marcelino Javier Pérez, la Unión de Maquineros, la asociación civil (UNAMA A.C), así como a sus representados.
3. La aprobación del artículo 32 del reglamento municipal de regularización.
4. La reforma y adición a los artículos 184 y 193 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

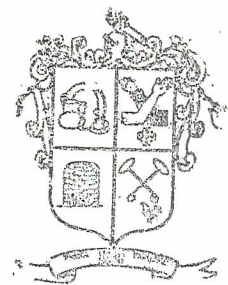
Anexo información por medio magnético.

Sin otro particular por tratar espero su amable asistencia, quedo de Usted. Para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque a, 13 de junio de 2016.
"Sufragio efectivo, no reelección".


Lic. Miguel Silva Ramírez.
Regidor.
Gobernación.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLAQUEPAQUE, JAL.
DE REGIDORES

c.c.p. archivo